



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR
CALLE ÚNICA
CODIGO 134404089001.

MARGARITA, BOLÍVAR.

Correo institucional: j01prmmargarita@cendoj.ramajudicial.gov.co. TEL:
[3213239163](tel:3213239163)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 22

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR Margarita,
Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós. (2022)

RAD: 13-440-40-89-001-2021-00032-00. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima
Cuantía de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.S.A. GREGORIO ARIAS
SIMANCA.

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se vencieron los tres (3) días de traslado, dados a las partes y no objetaron la liquidación de costas en el presente proceso, procede el Despacho a darle su aprobación tal como lo señala el art. 446 numeral 3ª del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SOL MARILYS PEREZ TORRES
JUEZ.

Firmado Por:

Sol Marilys Perez Torres

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Margarita - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a0c2f43bdbbc23420cd3ef39b11e1b66e2550c006b481092a17acc2b10482cb3c

Documento generado en 21/02/2022 11:59:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>